



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### MEDIO AMBIENTE

En relación con el expediente n.º 1231/2006, que se tramita en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a solicitud de licencia ambiental, siendo desconocido el domicilio de los linderos del interesado, propietarios de las parcelas 5.051 y 81, del polígono 19, de este municipio, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los afectados el siguiente anuncio:

José María Albertos, S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente 1231/2006, licencia ambiental para centro de gestión de vehículos al final de su vida útil, en polígono 19, parcela 80, del Camino Pizarro, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en la Plaza Mayor, n.º 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en las horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

En Aranda de Duero, a 3 de enero de 2014.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito